



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Expediente 14/2023)

En la Casa Consistorial de Almagro, siendo las 12,00 horas del día 10 de enero de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación para la enajenación, mediante concurso, tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de seis parcelas propiedad municipal destinadas a la construcción de viviendas de protección pública, en cualquiera de sus modalidades, cuyo expediente fue aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 15 de diciembre de 2023 (Expediente 14/2023).

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco Javier Núñez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro
D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: D^a. Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

En el presente acto público, por la Sra. Secretaria se expone, lo siguiente:

1^o.- Los/as licitadores/as que presentaron en tiempo y forma proposiciones fueron los/as siguientes:

ÚNICO:- Al lote número 6, finca registral 15150 : María Inmaculada Moraga Aranda

Acto seguido se procedió a la apertura del **Sobre A de "Documentación Administrativa"** presentado por la licitadora, dando el siguiente resultado: Calificar en sentido favorable la documentación presentada, de conformidad con el Pliego, no requiriendo ningún tipo de subsanación.

Posteriormente se procedió a la apertura del **Sobre B de "Proposición Económica y de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas automáticas"**, arrojándose el siguiente resultado:

LICITADOR/A	DNI	PARCELA A LA QUE FORMULA OFERTA	PRECIO Máximo 95 puntos	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS A CONSTRUIR Máximo 5 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
María Inmaculada Moraga Aranda	71721129E	Finca registral nº 15150 Lote N.º 6	Precio ofertado: 32.003 euros más IVA 95,00 puntos	19 meses 5 puntos	100 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA

--	--	--	--	--	--

Finalizado lo anterior, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta la proposición mencionada, al ser la única y más ventajosa **ACUERDA** por unanimidad elevar al órgano competente:

PRIMERO.- Propuesta de adjudicación del correspondiente contrato de enajenación de la parcela con número de identificación registral 15150 (Lote núm 6), a D^a María Inmaculada Moraga Aranda con DNI 71721129E, por importe de 32.003 euros más IVA, y plazo de ejecución de la edificación de 19 meses.

SEGUNDO.- Declarar desierta la licitación para las siguientes parcelas objeto del expediente:

	Núm. Finca Registral	Referencia Catastral	Ubicación (T.M. de Almagro)	Valoración (en euros)	Superficie registral
LOTE 1	15123	7842929VJ3074 S0001UE	Avenida de la Música, 63 (D).	26.633,09	236,70 m2
LOTE 2	15153	7842932VJ3074 S0001UE	Calle Joaquín Rodrigo, 13.	53.266,18	400,00 m2
LOTE 3	12880	7842906VJ3074 S0001GE	Calle Granátula, 18.	36.221,00	436,07 m2
LOTE 4	15089	7842926VJ3074 S0001EE	Calle Joaquín Rodrigo, 5.	26.633,09	199,00 m2
LOTE 5	15086	7842923VJ3074 S0001XE	Calle Joaquín Rodrigo, 11.	26.633,09	200,00 m2

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15 horas del día de la fecha el Sr. Presidente levanta la sesión.

A fecha de la firma indicada al margen.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.